



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantado la mano. 3

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

La Secretaría: Informo a la Presidencia que el orden del día ha sido aprobado con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda.)

La Presidencia: **Gracias diputada Secretaria.** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión de la Comisión celebrada el día 12 de enero de 2026, por lo que con fundamento en el artículo 112 párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, propongo a las diputadas integrantes de esta Comisión, la dispensa a su lectura en virtud de haberse circulado con anterioridad a esta sesión; en consecuencia, solicito a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, someta a consideración la dispensa mencionada.

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidenta, en votación ordinaria, se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura del acta de la sesión de fecha 12 de enero de 2026.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 3

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

Quienes se abstengan, favor de levantar la mano. 0

La Secretaría: Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2026 ha sido aprobada, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda).

La Presidencia: **Gracias diputada Secretaria.** Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, por lo que solicito a la diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, someta a la consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión, el acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2026

La Secretaría: Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, la aprobación del acta que ha citado la diputada Presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. 3

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 0



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



Quienes se abstengan, favor de levantar la mano. 0

Informo a la Presidencia que ha sido aprobada el acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2026, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

(Cumplida su encomienda diputada Presidenta).

La Presidencia: **Gracias diputada Secretaria.** Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 12 de enero de 2026.

La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, es el de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, dé lectura a la misma.

La Secretaría: Informo a la Presidencia, que la correspondencia recibida es la siguiente:

1.- Oficio HCE/SAP/024/2026 de fecha 19 de enero de 2026, recibido el día 20 del mismo mes y año; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios mediante el cual nos envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar a la Comisión Nacional, para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; para que tomen conocimiento del incremento persistente de hechos y/o delitos que involucran violaciones a los derechos de la vida, libertad, integridad y seguridad de la mujeres en Tabasco y se emita la alerta de género correspondiente; presentada por la diputada Martha patricia Lanestosa Vidal en sesión de la Comisión Permanente.

2.- Solicitud de modificación de la Convocatoria para la elección de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Tabasco, por omisión del principio de paridad sustantiva e igualdad material, suscrita por la Maestra Natividad Pérez Olán, presidenta y representante legal de la asociación civil LUNAS libres y unidas en nuevas acciones sororales A.C., de fecha 23 de enero de 2026, recibida el mismo día.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Presidencia: El siguiente punto del orden del día, se refiere a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la iniciativa por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco

En virtud de que fue circulado previamente a las diputadas integrantes de esta Comisión Ordinaria, con fundamento en el artículo 112 párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito a la diputada Secretaria que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa del Dictamen mencionado.

La Secretaría: En votación ordinaria, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la dispensa a la lectura del Dictamen que ha mencionado la diputada Presidenta.

Quienes estén por la afirmativa, solicito lo manifiesten levantando la mano. 4

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. 0

La Secretaría: Informo a la Presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen citado, con 4 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones.



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género
y Asuntos de La Frontera Sur



La Secretaría: En votación nominal, se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la iniciativa por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco; por lo que al escuchar su nombre solicito, manifiesten el sentido de su voto.

Lista	A Favor	En Contra	Abstención
Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz	✓		
Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal	✓		
Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz	✓		
Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña			
Diputada Alejandra Navez Plancarte	✓		

Informo a la Presidencia, que el Dictamen ha sido aprobado, con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Cumplida su encomienda.

La Presidencia: De conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco, por lo que una vez firmado por las integrantes de esta Comisión, solicito